

nuestra censura; luego el articulista defendía lo que estaba obligado a defender, lo que su ciego ministerialismo le imponía; pero no lo que era mejor y más conveniente.

Se ve, pues, que así como las personas han hecho ver lo infundado y arbitrario de las calificaciones del articulista, los hechos vienen a comprobar de una manera incontestable toda la verdad y exactitud de nuestras opiniones; de modo que por esto, y porque con disgusto hemos tomado la pluma para contestarle, no hemos de extendernos mucho en esta réplica. Por otra parte, tampoco nos sería posible hacerlo, porque en realidad nada de lo que hemos afirmado ha sido contestado todavía. El articulista, tomando sin orden ni concierto lo que le parece de nuestros artículos, nos atribuye lo que ni hemos dicho, ni siquiera imaginado; interpretando a su gusto nuestras palabras, supone demostrado lo que está muy lejos de haber hecho; por fin, se marcha por los cerros de Ubeda, como vulgarmente se dice, para caer después en el vedado terreno de las personalidades.

Como prueba de lo dicho, vamos a analizar, siquiera sea ligeramente, algunos de los párrafos del artículo a que contestamos.

Insiste *La Epoca* en afirmar que la junta de montes fué oída para dictar el real decreto de 22 de Enero último, á lo cual diremos únicamente, no obstante haber demostrado ya en nuestro artículo de 1.º del actual que la junta de montes no pudo informar favorablemente sobre una medida mucho más radical que la de 27 de Febrero de 1856, respecto de la que manifestó su opinión contraria, sosteniendo su dictamen de 1855, que si la explícita declaración del señor ministro de Fomento en el Senado, de «que no se había consultado á la junta,» no puede sacar á *La Epoca* de su error, no seremos nosotros los que nos imponamos semejante trabajo: en esta parte no es á nosotros á quienes se opone *La Epoca*; es al ministro de Fomento, de quien tan celosa como poco acertada defensora se muestra. Añade á renglón seguido «que se ha demostrado hasta la evidencia que la junta, no sólo había opinado lo que el real decreto ha dispuesto, sino que ha aprovechado después todas las ocasiones de elogiar hasta con entusiasmo todas y cada una de las prescripciones del mismo;» lo cual está tan lejos de ser así, como que lo primero lo niega rotundamente, como hemos visto, el dicho del señor ministro de Fomento, en el Senado y en el Congreso; y respecto á lo segundo, esperamos que *La Epoca* nos cite en dónde se hallan consignados los entusiasmos elogios que sin duda ha soñado en su afán de ensalzar con vulgares alharacas lo que no sabe ni puede defender.

Atribúyenos en el mismo párrafo la intención de suponer «que los individuos de la junta están dos siglos atrasados en materias científicas, que no saben de botánica nada de lo que se ha escrito después de Linneo,» y otra porción de cosas por el estilo; y todo sin una prueba, sin una cita de nuestros artículos que para tan gratuitas conclusiones la autoricen. Nosotros, lo hemos de decir con franqueza, no hemos visto jamás un modo de discutir como el que en materia de montes tiene nuestro colega; hay un ministerialismo tan cándido en toda esa vana palabrería, que hemos llegado á presumir que de lo que se trata es de una discusión meritoria, pues de otro modo no podemos explicar una falta de atención á lo que lee y unas afirmaciones tan arbitrarias y poco fundadas, que llegan hasta negar lo que el ministro de Fomento ha dicho públicamente, y á dar como cierto lo que sólo en la cabeza del articulista ha podido caber.

Otro de los párrafos dignos de especial mención es el que se refiere á los autores que nosotros citamos para corroborar nuestra opinión sobre lo absurdo en teoría y lo perjudicial en la práctica del criterio absoluto de las especies para la desamortización forestal. Nos dice á este propósito las siguientes textuales palabras: «que dichos autores sostienen que el interés particular no da garantías de buena conservación para el monte alto maderable; que este debe ser cuidado por el Estado, pero que debe entregarse todo lo demás á la especulación privada;» palabras que, aparte de lo que encierran de inexacto, son verdaderamente, por la oportunidad con que las aplica, dignas del juego de los despropósitos. Ciertos que los indicados autores sostienen que el Estado debe ser propietario de los montes y terrenos que no ofrezcan garantías de ser conservados por el interés particular; pero también lo es que ninguno de ellos ha dicho ni podido decir que solo los poblados de pinos, robles ó hayas, se hallen en ese caso.

Nos hemos extendido más de lo que fué nuestro ánimo, y aún mucho más podríamos hacerlo si hubiéramos de contestar á todas y á cada una de las inexactitudes en que incurre *La Epoca*. A aquellos de nuestros lectores que hayan fijado su atención en nuestros artículos, les recomendamos el de *La Epoca*, porque es la mejor prueba que podemos dar de la razón que tuvimos para combatir las medidas que los motivaron.

Pero antes de concluir, hemos de decir dos palabras sobre un cargo que nos hace y una réplica que nos dirige. Es el primero, el que no hayamos citado los nombres de Gay-Lussac y Vallés al lado de los de Bequerel y Sural; cargo que no podemos comprender, por más que en él nos fijamos; porque prescindiendo de que no hemos citado á Sural en ninguno de nuestros artículos, que por lo visto recuerda *La Epoca* tan bien como las palabras del señor ministro de Fomento, y de que Gay-Lussac no ha afirmado nada positivo contrario á lo sustentado por nosotros, puesto que solo en una ocasión ha expresado alguna duda respecto á la influencia directa de los montes sobre ciertos agentes del clima; prescindiendo de eso, que es mucho prescindir, basta decir, para demostrar la poca oportunidad de *La*

Epoca, que aun dado caso que fuese exacta su observación, no debiera haber extrañado que dejásemos de citar autoridades contrarias á lo que sosteníamos: lo censurable y digno del cargo que nos hace, hubiera sido que para robustecer nuestra opinión hubiésemos apelado á los pocos autores que *en parte* piensan de distinta manera. En vista de tan inofensiva acusación, llegamos á presumir si acostumbrará el articulista á hacer lo contrario de lo que nos ocupa; por nuestra parte podemos asegurarle que jamás apelamos á autoridades que no estén perfectamente reconocidas como tales en la materia que tratamos. Por lo demás, lo que procedía en todo caso era que *La Epoca* opusiese decidida y francamente sus opiniones á las que nosotros sostenemos, y entonces podríamos discutir; pero ni en esta ni en ninguna de las cuestiones tocadas por nuestro colega, vemos que tenga opinión propia. Se parapeta detrás del primero que se le ocurre; unas veces apela á *La América* y á *La Discusión*, otras á la junta facultativa, otras á Vallés, y por fin hasta á los mismos ingenieros, para ver si de este modo encuentra alguien que tome la pluma en su defensa. ¿Por qué no nos ha hecho ver que todos los terrenos forestales de la región arbórea, son propios para el pino, el roble ó el haya? ¿Por qué no nos demuestra que no hay en España más terrenos torrenciales que los cubiertos de las tres especies referidas? ¿Por qué no nos prueba que será más conveniente al país la venta de los terrenos rasos de la región arbórea que la excepción de los mismos, hecha desde luego en la ley? Nada de eso; estas son cuestiones demasiado concretas y bastante claras para que el articulista se atreva á descender á ellas; le es preferible, y sobre todo más cómodo, tocar este asunto en son de broma, entrometerse en personalidades de dudoso gusto, y con unas cuantas frases dichas en ligero estilo, dar por contestadas y aun rebatidas todas nuestras apreciaciones. No hay duda que los lectores curiosos de esta polémica deben haber quedado plenamente satisfechos de la luz que arroja *La Epoca* en su último artículo. Nosotros nos vemos obligados á confesar que con semejantes argumentos nos es imposible continuar una razonada discusión.

La réplica á que nos referíamos es la que nos dirige respecto á Moreau de Jonnes: parece insistir en que ocupándose de estadística, fijó esta la relación que debe existir entre el área forestal y la cultivada de un país; y con tal motivo ensarta un trozo del buen estilo, propio del antiguo *Heraldo*, á que antes aludimos. No es fácil adivinar lo que el articulista entenderá por estadística, porque no es posible saber á qué atenerse respecto de sus ideas; pero si á probar la influencia de los montes sobre el clima, que es cuando Moreau de Jonnes fijó la relación expresada, llama aquel *ocuparse de estadística*, entonces no es nos ocurre otra cosa, ó por mejor decir, no podemos decirle más sino que tiene razón.

Atribuye *La Epoca* á nuestro ciego espíritu de oposición la justa censura que nos han merecido, lo mismo el decreto de 22 de Enero que el proyecto de ley de montes acabado de discutir en el Congreso. Con más razón podríamos atribuir nosotros á ciego ministerialismo la apasionada defensa de medidas que son modificadas y aclaradas por sus mismos autores en un sentido que viene á justificar la oposición que se les hizo; pero nada nos sorprende, porque son tan conocidas, y tales y tan poderosas, las razones que tiene la prensa ministerial para defender los desaciertos del gobierno, que en el calamitoso que nos ha ocupado ha debido también ensalzarle, para corresponder á los compromisos de hoy y hacer méritos que poder alegar mañana.

Los asuntos de Italia continúan dando margen á abundantes telegramas, correspondencias y noticias periodísticas. Extractaremos, pues, lo que por estos diversos conductos se nos comunica.

Asegúrase que el gobierno de Víctor Manuel, al verificarse la apertura del Parlamento, presentará á este un suplemento al presupuesto corriente, con objeto de evitar las peticiones de créditos extraordinarios cuando termine la legislatura.

Respecto á Roma, dice la *Independencia Belga* que el cardenal Antonelli proyecta dirigir á las naciones europeas una nota solicitando su aprobación á la idea de sustituir con una guarnición española la francesa que ahora ocupa la ciudad, dado caso que la última se retire. Según otras noticias, la mayoría de los obispos ha aconsejado á Pío IX que, si los franceses evacúan su capital, la abandone él también y se destierre, esperando que tal conducta produzca un movimiento de reacción en sentido favorable al poder temporal.

En tanto los austríacos, temiendo contingencias que nosotros consideramos remotas, toman incesantes precauciones en las orillas del Minio. Su miedo á sufrir una sorpresa es tan intenso, que han determinado que de aquí en adelante no entre en Peschiera ningún tren del ferro-carril sin previo aviso telegráfico, recibiendo con una hora de anticipación. La artillería estará continuamente alerta en los fuertes que dominan el camino de hierro y que se hallan bien provistos de materiales de guerra.

La prensa portuguesa sigue dando cuenta de la situación de la insurrección en su país y atribuyéndola generalmente bastante impotencia. En efecto, la discordia no cede en la provincia del Minho, sembrando allí por todas partes el luto y la desolación que son resultados naturales de las disensiones civiles.

Acerca de los Estados Unidos se han recibido algunos partes telegráficos.

Parece que el general Mac-Clellan se encuentra próximo á Richmond, y que es probable que tenga que dar una gran batalla. Por otra parte, varias cañoneras federales que al subir el río

James atacaron la fortaleza Baring, tuvieron que retroceder muy pronto con notables pérdidas.

Se afirma igualmente que la Carolina del Norte se separa de la causa de los confederados, y que Lincoln ha declarado nula la proclama sobre la emancipación de esclavos en Florida, Georgia y la Carolina del Sur.

Por último, se espera que desde 1.º de Junio cesará el bloqueo de Nueva-Orleans, Beaufort y Puerto-Real.

De Alemania no tenemos hoy datos interesantes que comunicar á nuestros lectores.

Ayer empezó á discutirse en el Senado el proyecto de ley de disenso paterno, acerca de cuya totalidad hablaron los Sres. Camaleño, García Gallardo, Infante y Arrazola.

El Sr. Camaleño, que fué el primero que usó de la palabra en contra, se esforzó en demostrar que el proyecto debatido constituye tan solo un remiendo en la legislación de matrimonios, y se extendió en oportunas consideraciones sobre los impedimentos y dispensas.

Contestóle con no muy buenas razones el señor Gallardo, y después ocupó un momento la atención de la Cámara el Sr. Infante. Ultimamente, pronunció un bello discurso el Sr. Arrazola defendiendo la supresión del art. 14 del proyecto, por el cual se concede á los padres el derecho de desheredar á sus hijos cuando estos contraigan matrimonio contra su voluntad. Nosotros nos adherimos con sinceridad á las palabras del Sr. Arrazola.

El matrimonio, que es el acto capital de la vida del hombre y de la mujer, porque representa el mutuo complemento de entrambos y la creación de la sociedad familiar, ha de ser llevado á cabo con perfecta independencia y libertad. Que los hijos consulten á los padres; pero que lo hagan por amor filial, y no por viles motivos de temor y de codicia. Luego, y más allá de la consulta, toda coacción es indebida. Sensibles son los abusos á que el actual estado de cosas se presta; y sin embargo, peor sería contrariar el libre albedrío en un contrato supremamente personal.

Concluido el examen de la totalidad, se levantó la sesión para que los señores senadores se reunieran en secciones.

Los órganos oficiosos del gobierno vienen hoy desmintiendo en absoluto y por su propia y exclusiva autoridad los asertos que, fundado en las noticias que han circulado en París, consignó nuestro corresponsal de aquella corte en la carta que publicamos ayer y que copian varios periódicos independientes.

No extrañamos el rotundo y absoluto mentís de los diarios ministeriales, pues que ya contó con él nuestro corresponsal, y nosotros también lo esperábamos; lo que nos extraña, sí, y aún nos admira en la actualidad, por más que estemos acostumbrados á ver la manera peculiar de discutir que ha distinguido siempre á los campeones del malhadado vicarismo en la prensa, es la ira con que contestan á cuanto ve la luz en las columnas de *El Reino*, si directa ó indirectamente mortifera á sus patrones, y aunque sea lo mismo, poco más ó menos, que estampamos otros periódicos de la oposición sobre iguales asuntos.

Si los defensores de los señores ministros tienen una fé tan ciega como la que pretenden dar á entender que abrigan en la sabiduría, previsión y acierto con que aquellos se han conducido en la desdichada cuestión de Méjico; y si saben de un modo seguro que las oposiciones de la prensa y sus corresponsales, la de las Cortes y de todos los hombres políticos que ven las cosas públicas de una manera muy distinta que ellos, van á ser pronto confundidos por los torrentes de luz que arrojen los documentos oficiales que de un día á otro se presentarán en los cuerpos colegisladores, y por la elocuencia avasalladora de los señores duque de Tetuan y Calderon Collantes; si están seguros de un triunfo inmediato, y tan brillante que ha de dejar asombradas á las presentes y futuras generaciones, ¿á qué vienen tantos denuestos, tantas iras y tan generosas amenazas? ¿No comprenden los diarios ministeriales que defenderían mejor á sus patrones verificándolo en términos más corteses que los que emplean contra *El Reino* y su corresponsal de París, rectificando con más serenidad los hechos inexactos ó los errores en que el mismo corresponsal haya podido incurrir contra su deseo y el nuestro, ó remitiéndole á los documentos oficiales que publique el gobierno? Puesto que esta anhelada publicación se trata de efectuar pronto, y que este medio y el de una amplia discusión en las Cortes son los únicos que nos pueden servir á todos de guía para rectificar los juicios equivocados que tal vez hayamos emitido ó acogido, llevados, no de la mira pueril de herir reputaciones de ministros ni de nadie, que esto no cabe en nosotros, sino de la patriótica de contribuir á que se esclarezca una cuestión tan confusa y trascendental como la de Méjico, ¿no les estarían mejor á los órganos oficiosos del gobierno y á sus mismos patrones la calma y la espera, que la destemplanza y las amenazas de que los primeros vienen haciendo hoy tan lastimoso alarde?

No deja de llamarnos la atención el que *El Diario Español* y *La Correspondencia* sean los encargados de desmentir á nuestro corresponsal, calificando de calumniosos sus asertos y amenazándonos con serios disgustos, cuando habiendo dicho lo mismo con motivo de la 18ª carta de aquel, que publicamos el 14 del mes actual, vino *La Epoca* confirmando los puntos principales que contenía, y *La Regeneración* diciendo que eran exactos estos y los demás, pues que todos los sabios de labios ministeriales mucho antes de que dicha carta se hubiese escrito. Varias veces hemos hecho ya esta misma observación, y ni *La Correspondencia* ni *El Diario Español* se han dado por entendi-

dos, ni se han ocupado, como debieron haberlo hecho, en desmentir las afirmaciones que aquellos dos periódicos estamparon de su propia cuenta. ¿Qué significan esta omisión y esta tolerancia con *La Regeneración* y *La Epoca*, y tanta rabia y amenazas para *El Reino*?

Nosotros no hemos creído que se pudieran tachar con razón de calumniosos los asertos de nuestro corresponsal, puesto que sus noticias, más ó menos exactas, son las que, en términos casi iguales, se vienen publicando hace tres semanas en la mayor parte de los periódicos nacionales ó extranjeros. Y si esto es cierto, ¿qué motivos ha dado *El Reino* para merecer el privilegio odioso de la diferencia con que le distinguen los diarios ministeriales?

Tambien nos llama la atención que *El Diario Español* vuelva á sacar á plaza lo de si nos valemos de algun servicio especial que nos permita saber ciertas cosas y realizar otras antes de que haya posibilidad de que se sepan ó realicen en el tiempo. Esto mismo nos dijo á propósito de cierta famosa carta de Orizaba. ¿No recuerda nuestro colega lo lucido que quedó? Basta por hoy.

Es difícil seguir los equilibrios y evoluciones de *La Epoca* en los asuntos de Méjico. A nuestro artículo del jueves, en que probamos la intención con que había sido escrito el que nuestro colega publicó el día anterior, de abierta oposición al gobierno, al que *La Epoca* trata de evidenciar, poniendo de manifiesto sus veleidades é inconsecuencias, contesta de una manera deliciosa.

Hé aquí sus palabras: «Si *El Reino* ha querido valerse de *La Epoca* para cantar las glorias de la embajada del Sr. Pacheco en Méjico, nosotros le perdonamos que haya dado tormento á nuestras frases presentando un análisis fiel y textual de los documentos diplomáticos presentados por el gobierno á las Cortes en Noviembre último, y que todo el mundo tiene impresos como un acto feroz de oposición. Seria un nuevo sistema de hacerla reproduciendo las sensatas y dignas opiniones de un gobierno que no podrá menos de ser conservador y monárquico en América, como en España y en Italia.

Pero *El Reino* se sorprenderá más cuando le digamos que este mismo punto de vista habrán de presentar los nuevos documentos que el digno ministro de Estado lleve de nuevo á las Cortes. No es responsable el ministerio de que se le haya querido presentar jamás como partidario de la política juarista, yankée ó republicana en Méjico. Porque creía malo el gobierno de Juárez, inició la triple intervención; porque desaba que el pueblo mejicano dispusiese con plena libertad de su destino, pidió vigor en las operaciones y deseó que los aliados fuesen cuanto antes á la capital y tuviesen las menos contemplaciones posibles con el gobierno de hecho allí establecido; porque ha querido siempre una solución conservadora y monárquica en Méjico, es por lo que se ha opuesto á que se cobijera en lo más mínimo la voluntad del pueblo mejicano, sabiendo que una monarquía impuesta era una monarquía muerta.

Si los hechos han sido superiores á la voluntad y acaso á la prevision humana, en presencia de ellos el gobierno de S. M. podía sentir lo pasado; pero no podía evitarlo ya ni dejar de adoptar aquellas soluciones que pudieran convenir á la dignidad y prestigio de la nación.»

Somos tanto más imparciales en estas apreciaciones, cuanto nosotros no habríamos vacilado un solo instante en desaprobar por completo el convenio de la Soledad, origen, en nuestro sentir, de todos los lamentables acontecimientos ocurridos en Méjico.

Por lo demás, nuestro colega pierde el tiempo queriendo hacernos instrumento de sus planes. Lo que la delicadeza y la dignidad exigen de nosotros respecto del gobierno, atendida la situación que en la cuestión de Méjico ocupamos, lo hemos hecho; pero lo repetiremos mil veces: desearíamos en extremo quedar en una situación completamente desahogada, para que en el porvenir, respondiendo á la lealtad de nuestras intenciones para con el gabinete que preside el duque de Tetuan, se vea que si hemos podido discurrir de su política en la apreciación de este ó del otro hecho ocurrido en Méjico, no tendrá en lo sucesivo, como no ha tenido en el pasado, escritores que con más lealtad hayan defendido y defendan los actos de su política en las cuestiones que más afectan á los intereses de la patria.»

No sabemos si calificar de torpes ó de intencionales las anteriores líneas de *La Epoca*.

Si el gobierno español nunca fué partidario de la política juarista, si creía malo el gobierno de Juárez, si pidió vigor en las operaciones y deseó que los aliados fuesen cuanto antes á Méjico y tuviesen las menos contemplaciones posibles con el gobierno allí establecido, ¿cómo el general en jefe de las fuerzas españolas y nuestro plenipotenciario ha obrado de manera distinta? ¿Cómo el ministerio ha aprobado su conducta? ¿En qué quedamos? ¿El general Prim ha procedido ó no con arreglo á las instrucciones que se le dieron?

Si el convenio de la Soledad, según el sentir de *La Epoca*, es el origen de todos los lamentables acontecimientos ocurridos en Méjico, ¿por qué el gabinete que preside el héroe vicarero le dió su asentimiento, y sus órganos oficiosos le defendieron con todas armas cuando nosotros le atacamos fuerte y justamente?

La Epoca, por defender en apariencias al ministerio, cuya base socava de una manera vergonzante, descarga sus iras sobre el general Prim, el que, después de aprobados sus actos por el gobierno, está exento de responsabilidad, la cual pesa única y exclusivamente sobre el duque de Tetuan y sus dignísimos consortes.

Si *La Epoca* desea de buena fé quedar en una situación desembarazada, que sus hombres imiten la conducta seguida por los que han tenido siempre en poco sus posiciones oficiales cuando se ha tratado de sostener principios contrarios á los profesados por el gobierno:

Solo así tienen autoridad ciertas declamaciones.

En nuestro próximo número empezaremos á publicar los documentos sobre la cuestión de Méjico presentados al Parlamento inglés, pues á tomarlos de los periódicos extranjeros nos obliga el gobierno español, el que, á pesar de las excitaciones de la prensa, de los representantes de la nación, y no obstante la ansiedad general con que dichos documentos son esperados, aún tardará algunos días en darlos á la estampa.

Según dice *Las Novedades* de hoy, el artículo publicado últimamente por la *Patrie* á propósito de los sucesos de Méjico, fué escrito por M. de La Guernonniere, en vista de algunos apuntes que le facilitó el mejicano Sr. Hidalgo.

Segun *La Epoca* de anoche, el señor duque de Atumada es la persona designada por S. M. para suceder al duque de San Miguel en el mando del cuerpo de alabarderos.

Iguales son nuestras noticias. Pero *El Diario Español*, que no perdona medio de hostilizar á *La Epoca*, al contestar á otro periódico, dice hoy lo que sigue: «Ni el gobierno ha pensado todavía en elegir la persona que ha de desempeñar este cargo, ni por consiguiente ha podido afectarle más ó menos que se haya designado para él á cualquiera de los generales que presenta nuestro colega como candidatos, y cuyos nombres nos abstenernos de reproducir.»

El colega á que alude *El Diario Español*, presentaba los nombres de Ros de Olano, Concha (D. Manuel), y si no recordamos mal, Prim.

Continúa la lucha más encarnizada entre *El Diario Español* y *La Epoca* á propósito de los generales Prim y Serrano.

La Epoca de anoche, declarándose acérrima defensora del segundo, dice que TODA (emplea este carácter de letra), que toda su conducta ha recibido la más explícita aprobación del gobierno.

La Epoca trata, en el suelto á que vamos aludiendo, con mucho desden al general Prim. Conviene ir tomando acta de todos estos hechos.

En otro lugar, y para acabar de declarar la guerra al general Prim, dice *La Epoca* que no habría vacilado un instante en desaprobar por completo el tratado de la Soledad, origen, en su sentir, de todos LOS LAMENTABLES acontecimientos ocurridos en Méjico.

Conque ya lo sabe el general Prim. *La Epoca* desaprobaba su conducta.

Ayer á las siete y media de la mañana entró en el puerto de Vigo el vapor-correo de las Antillas, *Puerto-Rico*. Hé aquí las noticias que por el TELEGRAMA se han recibido:

«Vigo 30 (á una de la tarde).—El *Puerto-Rico* trae noticias de la Habana hasta el 15 de Mayo.

El 11 llegó de Veracruz con 500 hombres del ejército expedicionario español la fragata *Concepción*. El 12 entró en la Habana el *Francisco de Asís* con nuevas tropas. El *Alvaro* entró con la caballería. Últimamente el general Prim llegó en el *Blasco de Garay*. En Veracruz no quedaba sino algun resto de caballería.

«A la salida del *Puerto-Rico*, habia tranquilidad en todas las Antillas españolas.

En el *Puerto-Rico* vienen algunos oficiales de los expedicionarios á Méjico.

Vigo 30.—Los periódicos de la Habana del 14 y del 15 de Mayo dicen que quedaban navegando de Veracruz para la Habana las pequeñas fracciones de caballería y de artillería que dejó en Veracruz el conde de Reus.

Los franceses no habían pasado de Puebla, y hasta la última fecha no había ocurrido ningún hecho de armas notable.

Asegurábase que en Méjico se trataba de hacer gran resistencia á los franceses, reconcentrando allí muchas tropas fieles al gobierno de Juárez.

Decíase también como cosa cierta que dentro de pocos días dejaría á Cuba el marqués de los Castillejos, embarcándose en un buque de la armada que le llevaría á los Estados-Unidos á fin de trasladarse á la península por la vía del Norte.»

En el boletín con que encabeza la *Patrie* su número del día 28 encontramos los siguientes párrafos, que merecen por más de un concepto que se fije en ellos la atención:

«El *Times* publicó ayer despachos telegráficos importantes que le dirigen de Madrid. Se asegura en ellos que se autorizará al general Prim para que vuelva á Méjico en calidad de embajador de España, acreditado cerca del gobierno que habrá de constituirse, y no cerca de Juárez.

No sabemos lo que habrá de exacto en esta noticia; pero basta que semejante rumor circule en las altas regiones políticas de Madrid, para que nos debamos abstener de juzgar prematuramente cualquier cosa que se refiera á la actitud del gobierno español en la cuestión de Méjico.»

Añade en seguida el órgano semi-oficial del imperio, y esto es lo que tiene, en nuestro sentir, grandísima importancia, lo que sigue:

«Algunos diarios de París han hecho notar que el presidente del Consejo ha asumido, en nombre del gabinete, la responsabilidad de la conducta del general Prim. Esto es un error: el general O'Donnell, y juntamente con él el ministro de negocios extranjeros Sr. Calderon Collantes, han declarado formalmente que una gran parte de la responsabilidad de lo hecho por el general Prim debía recaer sobre este. Está, en efecto, averiguado que este oficial ha tomado motu proprio, y sin la aprobación (saca la acento) del gobierno, resoluciones formalmente opuestas al espíritu de la expedición y á las instrucciones que habia recibido.»

La gravedad de las palabras que hemos subrayado es grandísima, y para que no se crea que alteramos el sentido del original, las hemos traducido literalmente.

Lo primero que ocurre preguntarse es á quién ó á quienes han declarado los señores general O'Donnell y Calderon Collantes de un modo explícito lo

Calento de nombre, de mal trapio, corniaretado, al... dino, salió huido, de romana, y blanco. Tomó cinco varas y mató un camello...

El número ocho fué de la ganadería de Oliviera, negro listón, corniaretado, de muchos pies, bravucon, codicioso, y blando al hierro...

Resumen. Presidente el Sr. Robledo y Gomez. La presidencia, acordada. De los toros, segundo, cuarto y quinto...

SECCION DE PROVINCIAS

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Ciudadela (Maraca) 25 de Mayo. Ayer mañana el ilmo. Sr. D. Mateo Jaime y Gavon, dignísimo obispo de esta diócesis...

Consecuentes en prestar nuestro apoyo a todos los proyectos de mejoras materiales que se presentan en las diferentes localidades de la península...

damos cabida al siguiente artículo que acerca del establecimiento de algunas carreteras de segundo orden nos remiten de Llanes. Dice así:

Entre las mejoras de importancia que reclaman en Asturias su realización con urgencia, ninguna como la de un plan general de carreteras que, enlazando entre sí las diferentes y variadas zonas productoras de su rico suelo...

No creemos que habria necesidad de más suma, porque trascurridos los dos primeros años, el gobierno pagaría entonces las certificaciones que lo sucesivo se le presentasen por el empresario de las obras...

Regenerar tiene despachado su favorable informe, y el inspector Sr. Aguirre coeamos que tambien. Este paso, en nuestro humilde concepto, era el más difícil...

La diputacion provincial solicita del Banco agricolo medio millón de reales con su exclusiva responsabilidad; puede tomar tambien millón y medio a préstamo, segun se presenten las necesidades.

Há aquí cómo habiendo voluntad, y sobre todo cuando se quiere abrir tan fecunda manantial de la riqueza pública de esta rica provincia, se rompe sin dificultad la pesada valla que nos separa...

bos extremos de múltiples productos, zhan de permanecer por más tiempo sumidos en la postracion en que yacían? No podemos creerlo. Pese bien el gobierno de S. M. nuestras pobres argumentaciones...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Segundo, mártir. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora de Gracia, donde comienza la novena de su excelencia titular...

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 30 de Mayo de 1862. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 50 90 c. y 51; a plazo, 50-90 c. y 51 fin cor. vol.

Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 10,200 d.

ESPECTACULOS.

THEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho y media de la noche. La fuerza del amor materno, drama en dos actos. — Bruno el tejedor, comedia en dos actos.

ELISEO MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos. Mañana domingo, á las seis y media de la tarde, se verificará la primera funcion extraordinaria de la temporada...

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Precalados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moroy, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere...

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR. and rows for subscription rates for different regions and terms.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

CALES HIDRAULICAS y cementos naturales de la fábrica LA PERSEVERANTE. Despacho central, en Madrid, calle de la Reina, número 21, duplicado...

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA por D. Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus, con la colaboracion de notables juristas...

PIANOS DE ALFONSO BLONDEL. proveedor de la Academia imperial de música, medallas de oro de la esposicion de Francia.

INJECTION BROU. Principio fundamental del universo. (Escribir el método). 30 años de éxito. PARIS, 1848, inventor H. Lagalette.

REGALO. Se regala un tintero, ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón...

CIRCULAR PUBLICO Y AL COMERCIO. Desde hace diez y seis años me hallo dedicado á la fabricacion y esportacion de los verdaderos polvos dentíficos de QUIROGA...

PAPER FUMIGATORIO DE SWANN, FARMACUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA. 12, rue Castiglione, París.

AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS. de Reuen de HABERT, única verdadera, eficazísima contra la apoplejía, vértigo é indigestiones.

PARIS CAPSULAS-MOTHES. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. ATESTACIONES DE los Sres Ricord, cirujano en jefe del hospital du Midi...

JARABE DE JONHSON. Cabezal de Espárragos. Pectoral, calmante, diurético y antilogístico.

Pildoras angélicas de Anderson. de las cuales el Sr. Boisard, sucesor de Johnson, es el único propietario, segun acta y marca y sello depositado en el palacio de justicia...

GRANULAS ANTI-NEURVIOSAS DE LABOUREUR. el valorizado de amoniaco puro, el solo aprobado por la Academia de París...

PARIS MEDAILLE D'HONNEUR DÉCERNÉE Á M. Mothes le 17 Juillet 1858.

PARIS CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

PARIS MEDAILLE D'HONNEUR DÉCERNÉE Á M. Mothes le 17 Juillet 1858. CURA PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

SUPLEMENTO AL NUMERO 798, CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DE MAYO DE 1862.



GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

PORCELANAS, CRISTALES.



PROVEEDOR DE S. M. LA EMPERATRIZ, GUERLAIN, PARIS, RUE DE LA PAIX, NÚM. 15.

LOS AFICIONADOS. A la perfumería fina no se olvidan de visitar los almacenes de M. GUERLAIN, rue de la Paix, 15, París, perfumista privilegiado por S. M. la Emperatriz y varias cortes extranjeras...

PAÑUELOS DE MANO. L. CHAPRON.—A LA SUBLIME PUERTA, 11, RUE DE LA PAIX, PARIS, proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz y de S. M. la Reina de Inglaterra...

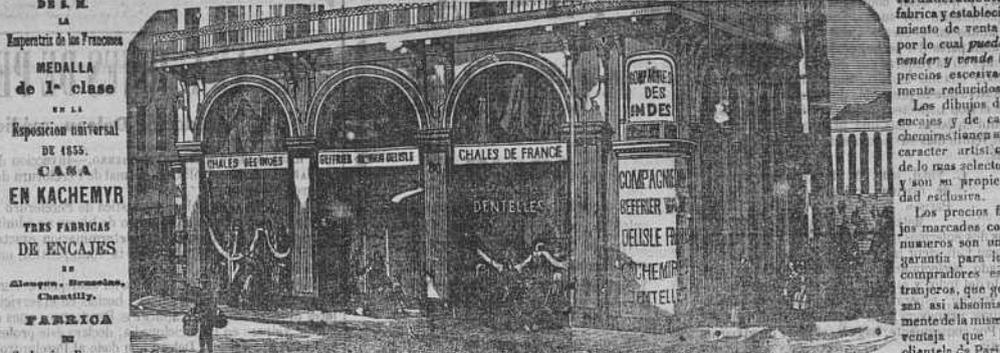
2.—BOULEVARD DES ITALIENS.—PARIS. CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz de las francesas. Gran medalla en la Exposición de Londres...

POMADA MALAINOCOME. El éxito obtenido por esta célebre pomada nada deja que desear, y ha justificado enteramente el brillante elogio que de ella hizo Mr. Orfila...

Casa de huéspedes española DE LA SEÑORA LAFOLIE, 49, rue Vivienne, entre la Bolsa y el Boulevard, PARIS. Esta casa conocida hace veinte años...

PARIS 80, r. Richelieu. CACHEMIRES-ENCAJES BRUSELAS 94, rue Royale

COMPAGNIE DES INDES. Precios fijos marcados con numeros.



El mayor de Europa, ocupa todo el cuadrado aislado que hay entre la calle de Rivoli, la plaza del Palacio Real, las calles de Saint-Honoré y Marengo, en el centro de París. Seiscientos cuartos y sesenta salones. Comedor ricamente alhajado...

GRAN HOTEL DEL LOUVRE. El mayor de Europa, ocupa todo el cuadrado aislado que hay entre la calle de Rivoli, la plaza del Palacio Real, las calles de Saint-Honoré y Marengo, en el centro de París.

L. ROUVENAT, Fabricante de joyería, bisutería, objetos de arte.—Rue d'Hauteville, 62, París. EXPOSITION UNIVERSELLE MAR CA

Compra y venta de diamantes y demás piedras preciosas. Inmenso surtido de joyería y bisutería desde lo más sencillo hasta la mayor riqueza...

PIANOS Y ARMONIAS. Pianos mecánicos antífones. El Sr. Debain, plaza Lafayette, 24 y 26, en París, caballero de la Legión de Honor...

HUMANN, SASTRE DE LAS PRINCIPALES CORTES ES-TRANJERAS Y ENBAJADAS. 83, rue neuve des Petits Champs, París.

LA SOMBRETERIA de JACINTO RICHIEU, 87, en París, goza de reputación europea, justamente merecida por su esmero en complacer a sus parroquianos...

ALEXANDRINE, RUE D'ANTIN, 11, EN PARIS.

Los más preciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., etc. salían de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de París...

FONDA. PASAGE JOUFFROY.—FONDA EN PARIS. EL PRIMER RESTAURANT EN SU GENERO. Comida, 4 francos.—Almuerzo, 2 francos.

ARTICULOS DE MODA, CINTAS Y GUANTES. A LA VILLA DE LYON. Roussé e Hijos.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin, proveedores de S. M. la emperatriz y de varias cortes extranjeras.

TAHAN, joyanista del Emperador.—Paris, calle de la Paix esquina a boulevard des Capucines. Estuches de viaje; portafolios; cofreitos para joyas; papiros; tintorerías; carteras; secantes; mueblecitos para señoras; mesas; escritorios; pilas para agua bendita; redimitorios; estantes; jarrineras; copas y objetos de bronce; porcelanas pintadas.

Casa especial de dibujos de LABORES DE SEÑORAS. SAJOU. París, número 52, rue Rambuteau. La antigua reputación de esta casa está plenamente justificada por la importancia verdaderamente extraordinaria de sus novedades en todo lo que concierne las labores de las señoras...

CALZADO DE SENORA, RUE DE LA PAIX.—PARIS. En Londres, en casa de A. Thiery, 27, Regent Street. En Nueva-York, en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway.

MUEBLES. Muebles completos, 76, faubourg Saint-Antoine, París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Casa Racault y compañía.—Precios fijos. Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

LA PENINSULAR, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Habiendo celebrado esta Compañía la junta general ordinaria de este año en 25 del corriente mes, he resuelto dar publicidad a la situación de la misma, a fin de que llegue a noticia de todos los socios que no han asistido a dicha junta.

En la Memoria que tuve el honor de leer, dejó consignado que en cumplimiento de la obligación que yo mi no me había impuesto, se había repartido a los suscritores que debían asistir a la junta el balance de 1861, con las suficientes aclaraciones para que cada uno pudiera hacer las observaciones que le parecieran oportunas.

De los datos por mí presentados, resultaba que durante el año 1861, primer ejercicio de la Compañía, se había registrado una suscripción de 24,824,472 rs., de la cual 24,421,662 rs. correspondían al Crédito hipotecario y 402,809 a Duda pública. En 1862 hasta el 23 de mayo, la suscripción ha llegado a la suma de rs. vn: 33,106,842.

La recaudación empezó a efectuarse en 1861 paulatinamente, resultando cobrados en fin de año reales vellón 1,378,733.32 para Crédito hipotecario, y 48,925 para Duda pública.

Los gastos de construcción en dicho año, ascendieron a la suma de rs. vn. 682,859.61, los cuales durante el año actual se han ido aumentando, especialmente por la conclusión de las casas de Madrid y Zarauz, ascendiendo a en 23 del corriente a rs. vn. 2,087,726.63.

En fin de la Duda pública, en las fechas los suscritores que habían delegado esta inversión 100,000 rs. nominales de 3 por 100 establecido que habían costado 80,143 efectivos.

Caja de depósitos.	rs. cent.	2,145.68
Cartera en 14 letras por cobrar.		75,790
Invertido en 100,000 rs. de títulos del 3 por 100 en su totalidad.		80,145
Caja de depósitos.		84,000
Construcciones.		2,087,629.99
		2,309,684.00

En todas las subastas de construcción ha obtenido la Compañía ventajas sobre los presupuestos, porque buyendo de la precipitación, se licita una y dos y tres veces, hasta conseguir precios favorables.

En cuanto a los beneficios conseguidos por la Compañía, consignamos los siguientes números. Vendidas en público remate las fincas terminadas los días 23, 10 y 20 del corriente, desde 904,000 rs., tipo de subasta, han subido a 1,485,400, con un beneficio de 581,400 rs., ó sea el 64.31 por 100 sobre el costo, resultando en la primera operación terminada por la Compañía, colocado el dinero a cerca de un 10 por 100, con una ventaja de 64 rs. por cada ciento a los 15 años, ventaja que representada por una amortización anual y unida al interés directo, equivale a un 13 por 100 al año.

Madrid 26 de mayo de 1862.—Pascual Madoz. (M.)

MONTEPID UNIVERSAL. COMPAÑIA DE MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 30 de abril de 1862. Número de imponentes... 60,029. Capital suscrito... Rs. 313.665,095. Títulos comprados... 145.300,000.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 200,000 DUROS EN EFECTIVO METALICO. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Universal, aunque no cuenta más que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen a los imponentes.

Todo el que desea ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en las provincias, así como en los prospectos que se facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

DELEGADO DEL GOBIERNO: SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, Oficial cesante de Gobernación. JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. conde de Sanafé. Excmo. Sr. conde de Montezuma. Excmo. Sr. conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldamar. Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, GRANDE DE ESPAÑA. SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN JOSÉ. (P. C.)

DOLORES DE RINONES Y REUMATISMOS, URADOS EN CUARENTA Y OCHO HORAS, con el TORO QUENTIN, farmacéutico en París, rue du Pas de la Mulle, 5, en París. Ventas en España, en todas las principales boticas de Madrid y provincias. (A. 1869)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS, de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Culebras; de Copaiba Ratania, etc.

Los doctores Cullerit, Ricard y Puche de hospital du Midi en París, A. Hill Hassall y Wm. Lane de Lock hospital de Londres, después de haberlos sometido a numerosos ensayos, han certificado que las cápsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho más superiores que las de gelatina, greganos y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

Depósito en Madrid por menor, laboratorio de Calderon, Príncipe, 13; botica, plaza de la Angel, 7. En provincias, en las principales boticas. Fábrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odeon, 10, en París. (A. 1760)

PLUMA DE HUMBOLDT.

El dictamen favorable de la Academia de ciencias de París, la inimitable acacia y las comisiones sucesivas que recibe M. J. Alexandre de Bruselas, propietario de esta pluma, son las mejores garantías para las personas que desean buenas plumas, y que no encuentran mejores que las de Humboldt.

Los depositarios en España para la venta por mayor y menor, son: Madrid.—D. C. Moro, Puerta del Sol. Sevilla.—Julio Beau-ly, calle de las Siervas. Barcelona.—José Martí y Artigas, calle de Escudellers. Cádiz.—J. María Soulé. Valencia.—Ricardo Oliveres.

Depósito general para toda España.—La empresa C. A. Saavedra, en París, rue d'Hauteville, núm. 13. Su casa de Madrid, calle Mayor, núm. 10, y sus cuarenta de estancias de provincias están autorizadas para transmitir los pedidos por mayor. (A. 100.)

DE LAS PASTILLAS.

En las provincias y el extranjero, las sustancias idarjadas forman aun la base de todos los tratamientos...

Tales accionamientos son contagiosos; tratamos con la copaiba y las inyecciones, y punto concluido...

Estas teorías, contenidas sin duda en la juventud inesperta, pero le preparan pesares eternos...

Todos los enfermos atacados de esta clase de enfermedades están de ordinario presurosos de que el médico les haga cesar cuanto antes...

DE LA COPAHIBA.—Se ha notado que el uso de la copaiba ocasiona algunas veces una erupcion semejante al sarampión...

El iodo de potasium ha sido preconizado primeramente para la cura de las gastritis...

Así, las diversas preparaciones con base de iodo, tales como la de iodo de potasium y las que resultan de la combinacion del oro...

En los tratamintos por las inyecciones se puede sin duda hacer de aparecer y a menudo bastante prontamente, algunos sintomas...

La cauterizacion con la piedra infernal, el alumbre ó cualquier otro cáustico, obra siempre en virtud de la accion repetitiva...

Correspondencia con los médicos del ejército. Si algunos médicos se han levantado contra el Rob, otros, despues de haber estudiado con cuidado...

Apredable colega: Médico siliógrafo y autor de un método de tratamiento que lleva mi nombre...

Phiriol «Dr. de medicina ex-cirujano mayor de marina.» Fuerte de Nauves 5 de marzo de 1852.

Haga V. el favor de entregar al dador un par de botellas de su Rob. Me aprovecho de esta ocasion para añadir le resultado de mi experiencia...

Mittembeyer «Dr. Mr., primer ayudante mayor del 19.º de línea.» Vitry de Francais 26 de marzo de 1852.

Haga V. el favor de enviarme por el ferro-carril tres botellas de su Rob. Los buenos resultados obtenidos á beneficio de este medicamento hacen que le prescriba á muchos enfermos.

Lederer ayudante mayor en el 9.º de cazadores.» Lila 3 de marzo de 1852.

Algunos enfermos desean recibir el Rob de Boyveau-Lafayette directamente de V., por lo que le repito envie ocho botellas á M. X. Debo añadir que ya me lo han enviado antes de ahora...

G. de Monet, ayudante mayor del 7.º de línea. Animado por las felices experiencias que tengo hechas con el Rob Lafayetteur, vengo á pedir un milagro á este medicamento.

Dr. Fourquet, acirujano ayudante mayor del 5.º regimiento de artilleria en Strasburgo. Haga V. el favor de enviarme doce botellas de las grandes de su excelente Rob de Boyveau-Lafayetteur.

Vayoriade, amédico mayor del 8.º de cazadores.ª Saint Avel 21 de junio de 1852.

El éxito cada vez mejor que obtengo con el empleo del Rob Boyveau-Lafayetteur me hace que le recete de nuevo. Haga V. el favor de enviarme doce botellas.

J. Bourat, amédico ayudante mayor en el 8.º de cazadores.ª París 22 de agosto de 1752.

M. X..., ataca de dolores neurálgicos desde laica muchos años, vino á consultarme el 15 de setiembre de 1851, época en que se hallaba con una neuralgia cerebral sumamente intensa.

C. Vidal, «Dr. M. P. ex-cirujano mayor de marina, calle de Seze, 13, en Paris.» Metz 18 de febrero de 1851.

Los dos enfermos que han hecho uso del Rob de Boyveau-Lafayetteur hace algunos meses, se han encontrado perfectamente; uno de ellos se halla ya curado del todo, y el otro, cuyo estado se ha mejorado mucho, espera curar completamente para la próxima primavera, con algunas botellas mas del Rob. Por consiguiente, haga V. el favor de enviarme una caja.

Didot, «cirujano ayudante mayor del 23 de línea.» Como cirujano mayor en el 86 regimiento de línea, he tenido ocasion de recomendar con frecuencia el Rob de Boyveau-Lafayetteur á varios oficiales...

Jourdain, «Dr. M., cirujano mayor en Paris, calle Saint Honoré, núm. 493.» El Rob Boyveau-Lafayetteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudou de Saint-Gervais.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Lafayetteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, arismo, reumatismo, hipondria, parálisis, esclerid, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlcera del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorrans, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa hidroceles, hidropesia, mal de piedra, edemas periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos...

ESPAÑA.—Albacete, Gonzalez. — Alicante, Soler y compañía. — Algeciras, José de Muro. — Barcelona, José Martí, Magin Rivallada y Pou, Pedro Cuyas, Borrrell, hermanos, Bayona, Lehenf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio. — Burgos, Barrio Canal, Julian de la Liera, Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Caceres, doctor Salas.—Cádiz, Salese, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Tacconet y compañía Arelmis y compañía.—Cartagena, Pablo Marquet.—Córdoba, Raya.—Elda, Uzarrun de Six.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dantze, Patron y Donovich.—Huesca, Sagrista, Guallar.—Jaén, Pérez Albar.—Jativa, Serapio Arizaga.—Lerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.—Leon, Verdino.—Lisboa, Baral, Aveiz de Acedo.—Madrid, José Simón, agente general, Borrrell hermanos, Vicente Calderon, botica plazuela del Angel, 7. V. Vinuesa, Manuel Santisteban, Casareo M. S. Volinnes, Eugenio Esteban Díaz, Carlos Uzarrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz.—Arquelles, Palencia, Haras.—Oporto, Arajio.—Pamplona, Miguel Landá.—Santander, José Martínez, Bernard, Corpas.—San Francisco, Sanilly.—San Sebastian, Orozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campel, Francisco G. Otero, y Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.—Tarragona, Tomás Cucchi, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Zabala.—Valadolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, rollano.—Zaragoza, Juan Herain. (A. 1833)

PILDORAS Y JARABE. REBILLON de proto-yoduro de hierro y de quinina inalterable. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quinina, está reconocido por las personas mas elevadas, como infalible

contra los fiebres intermitentes rebeldes y muy eficaz en las afecciones, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas. Ninguna preparacion como esta surte mejores efectos en las afecciones escrofalosas y tuberculosas (tumores frios y tisís), pérdidas blancas y desórden en las reglas.

En provincias, en las principales boticas. (A. 1279)

JARABE Y PASTA DE PERRTHE A LA CODEINA. Recomendados por los médicos mas celebrados contra los espasmos, la gripe, la tos fatigosa de los estornudos, la convulsiva, la de broquitis y tisís.

En Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe, núm. 13; en la botica, plazuela del Angel, núm. 7, de Simon, Caballero de Gracia, 4.—En provincias, en las principales boticas.

DEPOSITO EN PARIS: farmacia (A. 151) de Saint-Honore, y en todas las boticas.

FRAISALIA DE CHARDIN J.º DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fraisal, base de su composicion; por ende hermosura, suavidad, blancura, y un perfume exquisito.

Medicamentos nuevos LA PEPsINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS. Pildoras nutritivas de Hogg de PEPsINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles e insostenibles.

«UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!» UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los años se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones de las glándulas, ampollas como cuando á otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de un tiempo estira perfectamente la causa del mal.

ACEITE HOGG DE HIGADOS DE BACALAO. Contra las ESTRUERDAS DE PEBRO, RICIAS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFÁTICAS, REAPES. Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris le 26 de diciembre 1852: «El aceite de hígado de bacalao natural aptos tiene color;» «Su sabor es dulce y sin la menor acridad;» «Su olor es de pescado fresco;» «Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.»

ESSENCE de SALSEPAREILLE de Fourquet, farmacéutico; excelente depurativo para las enfermedades de la sangre y de los humores, herpes, granos, manchas en el cutis, virus etc. París, 29, rue des Lombards (3 frs. el frasco, 15 frs. los 6 frascos.) Madrid: venta por menor á 16 rs. el frasco; Calderon, Príncipe, 13, y botica, plazuela del Angel, 7; en provincias en las principales boticas.

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS, es la de Los Andes (América) es el único espesido que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio.

PILDORAS Y JARABE. REBILLON de proto-yoduro de hierro y de quinina inalterable. Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la quinina, está reconocido por las personas mas elevadas, como infalible

PILULES DE DEHAUT. cenos deber recordad al publico que la grande supergratia de las pildoras de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstanas siguientes:

1.ª De su composicion.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el analisis quimico no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificadas son las heces y los alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su curá radical, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3.ª De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan multitud de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarras, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc.—(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

4.ª De su seguridad.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el analisis quimico no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

Table with 4 columns: Preparacion, Precio en Paris, Precio en España, Precio en Portugal. Rows include Pildoras, Jarabe, Idem medio frasco, Pomada.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y bota. Solbre todo debe ejercerse como garantiza la firma y sello del Doctor DEHAUT sobre cada producto. Depósito general para los pedidos por mayor, en casa de Mr. Esteve, 31 rue Saint Louis (au Marais).

licante, D. José Soler y Estruch. Albacete, Sr. Gonzalez. Almeria, D. Fernando Gomez Talavera. Algeciras, D. José de Muro.

MAGNÉFICO REMEDIO CASERO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpidillos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado, debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

Este unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Enfermedades del hígado, Inflammaciones internas. Males de los ojos, — de las articulaciones, y esternas, Quemaduras, Erupciones escorbúticas, Gota, Reumatismo, Cánceres, Fístulas, Lamparones, Supuraciones pútridas. Cortaduras, Frieald ó falta de calor, Males de las piernas, Tinea, Enfermedades del cutis, en las extremidades, — de los pechos, Ulceras en la boca, etc.

Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bota va acompaña de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Stran Ludlow. En Madrid en principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

ROB CLÉRET DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes, empemposas, escrofalosas, lamparones, tumores blancos, exostoses, reumatismos crónicos, etc.

ROB CLÉRET DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes, empemposas, escrofalosas, lamparones, tumores blancos, exostoses, reumatismos crónicos, etc.

Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almeria, Gomez Talavera.—Badajoz, Ordoñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martin.—Burgos, Liera.—Caceres, Salas.—Cádiz, Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferreol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallar.—Jaén, Perez Albar.—Málaga, Arellano.—Santander, Corpas.—Sevilla, Troyano.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Pongrolo.

ROB CLÉRET DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes, empemposas, escrofalosas, lamparones, tumores blancos, exostoses, reumatismos crónicos, etc.